



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

QUIÑONERÍA

Aprobada inicialmente la Memoria de las Obras nº 184 PD-2020 “Acondicionamiento acceso a Peñalcázar”, cuyo presupuesto es de 15.000,00 euros, se somete a información pública por el plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Transcurrido el indicado plazo sin que existan reclamaciones, la Memoria quedará aprobada definitivamente.

Quiñonería, 2 de junio de 2020.– El Alcalde, Isidro Gil Martínez.

999

BOPSO-66-10062020